



Resolución Ministerial No. 342-2012-MC

Lima, 29 AGO. 2012

Visto; el Informe N° 38-2012-DR-DGFC/MC de fecha 20 de agosto de 2012, el Informe N° 180-2012-DGFC-VMPCIC/MC de fecha 20 de agosto de 2012, y el Informe N° 556-2012-ORH-OGA/MC de fecha 27 de agosto de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 345-2011-MC de fecha 26 de setiembre de 2011 se encargó a la señora Katie Marlene Navarro Vásquez, las funciones de Directora de Recuperaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control;

Que, con Informe N° 38-2012-DR-DGFC/MC de fecha 20 de agosto de 2012, la referida Directora (e) de la Dirección de Recuperaciones, solicita gozar de sus vacaciones del 31 de agosto al 14 de setiembre de 2012;

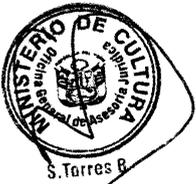
Que, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la citada Dirección, resulta necesario suspender el encargo de funciones de la Dirección de Recuperaciones a favor de la señora Katie Marlene Navarro Vásquez y, encargar las funciones de dicha Dirección al señor Juan Carlos Rodríguez Toledo;

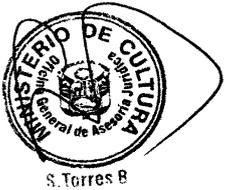
Estando a lo visado por el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Director General de la Oficina General de Administración y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender desde el 31 de agosto al 14 de setiembre de 2012, el encargo de funciones de la señora Katie Marlene Navarro Vásquez, autorizado mediante Resolución Ministerial N° 345-2011-MC de fecha 26 de setiembre de 2011. Transcurrido dicho período de suspensión la citada funcionaria continuará con la encargatura efectuada por la indicada Resolución Ministerial.





ARTÍCULO 2º.- Encargar, al señor Juan Carlos Rodríguez Toledo, en forma adicional a sus labores como trabajador con Contrato Administrativo de Servicios N° 0275-2010-MC, las funciones de Director de la Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control, desde el 31 de agosto de 2012 al 14 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 3º.- Notificar la presente Resolución a la Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Fiscalización y Control, a la señora Katie Marlene Navarro Vásquez y al señor Juan Carlos Rodríguez Toledo, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura